

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 236 Jueves 15 de diciembre de 2011 Pág. 41065

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38558 TECNOLOGÍAS CONTRA INCENDIOS, S.L.

Don Rafael Lizán Rufilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.585/09-Eje. núm. 38/10, a instancia de don Antonio Jesús Parejo Bravo y otros contra Tecnologías contra incendios, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 30 de noviembre de 2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Tecnologías contra incendios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 46.195,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 30 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089030-1